

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 30 de Abril de 2008

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) lo siguiente:

TECNOCOM CAMBIA SU TICKER A TEC

Tecnocom, empezará a cotizar en las bolsas españolas con un nuevo Ticker: TEC, abandonando la denominación CIB, que había mantenido desde que empezó a cotizar en el mercado continuo en 1987 y que correspondía a la antigua denominación de la empresa, Corporación IB-Mei.

Este cambio, que empezará a operar a partir del próximo dos de mayo, es la consecuencia lógica del total cambio de negocio de la Compañía, desde su fundación hasta ahora.